

NOTA INFORMATIVA

**ASUNTO: VELOCIDAD EXCESIVA
LÍNEAS L1, 483, 486, 487 Y N802**

**PARA: CONDUCTORES PERCEPTORES Y
PERSONAL DE MOVIMIENTO.**

Se comunica a los conductores-perceptores que se han recibido quejas de los vecinos del B° de la Fortuna, por **no respetar los pasos de cebra**, por lo que les rogamos que adecúen la velocidad a las vías urbanas, respetando las señales de tráfico.

Leganés, a 11 de septiembre de 2.023